

H. Junta de Gobierno de la UAA designa por unanimidad al doctor Francisco Javier Avelar González como rector para el periodo



BOLETÍN No. 436

- Su segundo periodo al frente de la Máxima Casa de Estudios de la entidad iniciará el próximo 1 de enero.

En cumplimiento con lo indicado por el artículo 9, fracción 1 de la Ley Orgánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, 103 y 111 del Estatuto de la Ley Orgánica, la Honorable Junta de Gobierno de la UAA realizó la designación de rector de la Institución para el periodo 2020-2022, encomienda para la cual fue elegido por unanimidad el doctor Francisco Javier Avelar González, quien iniciará su segundo periodo al frente de la Máxima Casa de Estudios de la entidad el próximo 1 de enero.

Así lo informó el presidente de la H. Junta de Gobierno, el arquitecto Arturo Revilla Guerra, quien dio

lectura al nombramiento que acredita al doctor Francisco Javier Avelar González como rector electo, y en el cual se llama a reafirmar el compromiso con el cumplimiento del ideario de la Autónoma de Aguascalientes y de la Legislación Universitaria, al respeto de los acuerdos tomados por su H. Consejo Universitario, y al fiel y responsable desempeño de la función que se le confiere, lo anterior siempre en beneficio de la Institución y de su comunidad.

Al respecto, sobre los objetivos y prioridades de su segundo periodo rectoral, el doctor Avelar González manifestó que los proyectos de investigación en marcha son trascendentales y que están sumamente comprometidos con las problemáticas sociales, los cuales seguirán impulsándose en la nueva administración. De igual forma, refiriéndose a la preservación del equilibrio financiero y los fideicomisos de pensiones y jubilaciones, hizo hincapié en que serán rubros de suma importancia.

En cuanto a su experiencia con los actuales cambios en el presupuesto federal, destacó que, en términos del presupuesto de operación, el cual le permite a la UAA continuar con su marcha cotidiana, éste será cercano al del actual 2019. Asimismo, hizo énfasis en las medidas de reducción de gastos no prioritarios, pues han suplido la merma de los recursos federales especiales, lo cual significó un ahorro de 26 millones de pesos durante el presente año.

En cuanto a cómo beneficia esto a los universitarios, el rector de la UAA, detalló que se transformó el fondo de becas a un Fideicomiso que cuenta con más de 100 millones de pesos destinados a becas, los cuales continuarán siendo prioridad absoluta en la siguiente administración. Explicó además que, el 25% del alumnado ya se ve beneficiado económicamente gracias a este Fideicomiso.

Finalmente, aseguró que los ajustes que se realizarán en el siguiente periodo rectoral tendrán siempre en la mira dos propósitos: pertinencia y eficiente atención ante las necesidades de la sociedad.